



GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PARA EL POSCONFLICTO
MEMORIA DE LA SESIÓN DE TRABAJO
TEMA: LA FAMILIA Y LA MUJER: GRUPOS VULNERABLES EN EL
CONFLICTO COLOMBIANO
INVITADO: JUAN DAVID ENCISO
JUNIO DE 2015

FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES EN EL CONFLICTO COLOMBIANO

Jiménez (2014) muestra la diferencia en la posición de las mujeres vinculadas a la guerrilla entre el grupo zapatista de México y las Farc en Colombia. El grupo mexicano, surgido de un afán de reivindicación indígena buscó poner a la mujer al mismo nivel del hombre, e incluso en su declaración de principios reconocía la primacía de derechos de mujeres y niños respecto de otros grupos de la población. En el caso de las Farc, en cambio, no se hace una mención especial de privilegios respecto de los hombres.

Hernández y Romero (2014) recogen los testimonios de mujeres adolescentes vinculadas a la guerrilla y concluyen que entre las principales causas para vincularse a la guerrilla de las Farc estaba la búsqueda de aventura en nuevos horizontes, la ilusión de seguir a una persona que habían conocido y de alguna manera representaba un modelo a seguir, o la huida de la violencia intrafamiliar. En la totalidad de los casos, se trataba de menores de edad que habían desertado de la misma guerrilla, en promedio dos años después. Tanto el estudio de Hernández y Romero, como el de Moreno y sus compañeros (2010) muestran que predominaba entre las adolescentes la búsqueda de un horizonte más favorable, asociado a ideales, o a la huida de la violencia.

Una vez al interior de la guerrilla, las investigadoras observan que estas adolescentes terminaban estableciendo una relación afectiva con un hombre que les doblaba la edad, lo cual les confería un estatus delante de sus compañeros; no obstante, se imponía sobre ellas importantes restricciones al control de la natalidad, incluido el hecho de obligarlas a abortar. Mientras tanto, a los hombres no se les establecía ninguna restricción en este sentido, lo mismo que no parecía haber ninguna preocupación sobre las posibilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual. En los casos en que las adolescentes eran objeto de abusos por parte de hombres, se llegaba a trasladar a estos últimos, sin que hubiera algún tipo de proceso de aplicación de justicia.

Desde una perspectiva feminista, las mismas autoras sostienen que el reconocimiento de igualdad entre hombres y mujeres se daba en la medida en que se les confería la misma oportunidad para participar en ejercicios militares y en el reconocimiento público a través del cual se les autorizaba a establecer relaciones afectivas e íntimas.

Para Hernández y Romero, lo que en otras circunstancias podría ser considerado como una modalidad de esclavitud sexual, en el ambiente de la guerrilla, y en el marco histórico que habían vivido estas mujeres, estas formas de relacionamiento con hombres



GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PARA EL POSCONFLICTO
MEMORIA DE LA SESIÓN DE TRABAJO
TEMA: LA FAMILIA Y LA MUJER: GRUPOS VULNERABLES EN EL
CONFLICTO COLOMBIANO
INVITADO: JUAN DAVID ENCISO
JUNIO DE 2015

mayores de la guerrilla era considerado como una forma de emancipación. Sin embargo, llama la atención que en todos los casos estudiados –veinticinco en total- estas mismas mujeres habían decidido desertar.

Pierpaolo Donati (2013) muestra cómo lo sensible de las relaciones de pareja hace necesario que haya una regulación de tipo jurídico y público, en orden a la protección misma de los individuos. De acuerdo con el análisis anterior, podría pensarse que estas formas de regulación deberían proteger especialmente a las mujeres, al margen de las consideraciones sobre igualdad que se quieran presentar desde determinadas posiciones ideológicas. Al respecto, Donati afirma lo siguiente:

Lo importante es que la sociedad no puede generalizar modelos de comportamiento en los que las relaciones sexuales no estén de algún modo reguladas por la misma sociedad, de acuerdo con las fuerzas que la sexualidad pone en juego y con los efectos sociales que produce. La idea de que la sexualidad puede ser completamente separada de sus implicaciones relacionales (y no sólo del hecho de engendrar hijos) para convertirse en pura fruición erótica individual, no puede encontrar serios límites sociológicos. (P. 25).

Si bien, no se puede afirmar que los problemas asociados a discriminación sexual o a violencia intrafamiliar constituyan causas estructurales del conflicto armado en Colombia, los estudios que se acaban de mencionar sí dejan ver que determinados grupos pueden considerarse especialmente vulnerables, independientemente de que hayan sido víctimas de fenómenos específicos de violencia. La Constitución Política recoge los que serían estos grupos vulnerables, entre los que se destacan las mujeres cabeza de hogar, los niños y los adultos mayores. Desde esta perspectiva cabe afirmar que el único grupo de población que aparentemente no constituye riesgo de vulnerabilidad es el de los hombres, con lo cual se deja de lado la posibilidad de estudiar aquellos factores que harían a los hombres especialmente proclives a la violencia.

Por otro lado, si bien la Constitución reconoce a la familia la responsabilidad de ser el núcleo esencial de la sociedad, puede apreciarse que las leyes relativas a la reglamentación de la Constitución se han dirigido a regular la disolución de la familia, en lugar de adoptar medidas para promover su fortalecimiento. En este contexto, sólo queda reconocer que la Constitución es letra muerta y que, en definitiva, la familia no ha sido considerada una unidad de análisis al momento de indagar sobre las causas de la violencia en Colombia.



GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PARA EL POSCONFLICTO
MEMORIA DE LA SESIÓN DE TRABAJO
TEMA: LA FAMILIA Y LA MUJER: GRUPOS VULNERABLES EN EL
CONFLICTO COLOMBIANO
INVITADO: JUAN DAVID ENCISO
JUNIO DE 2015

DISCUSIÓN

Si bien la vulnerabilidad se presenta como una categoría orientada a introducir el concepto de familia en la discusión sobre el conflicto, de manera que en este contexto la vulnerabilidad se entiende como la necesidad que recíprocamente tiene cada uno de los miembros de la familia, se reconoce que el concepto en sí mismo es muy amplio y sería necesario acotarlo con mayor precisión para realizar un análisis más pertinente sobre la vulnerabilidad en la educación para el posconflicto.

Aunque pareciera que la familia no es una unidad de análisis en los estudios sobre conflicto, en los esquemas de reintegración a la vida civil, la familia sí juega un papel protagónico: generalmente, el primer paso de la reinserción es ubicar a los familiares y reconstruir la historia familiar de los excombatientes.

Por otra parte, desde un contexto ajeno a la familia, partir de la vulnerabilidad o de la victimización puede suponer una posición de partida, en la que las personas vulnerables se reconocen tienden a reconocerse a sí mismos como necesitados de asistencia más que como sujetos capaces de desarrollar su propio proyecto de vida. De hecho, este fenómeno puede hacer el proceso de reinserción más complejo, en la medida en que algunas corrientes buscan que los excombatientes sean considerados víctimas del conflicto.

Hay formas de vulnerabilidad que se derivan de haber pertenecido a estructuras altamente jerarquizadas, independientemente de que se trate de Fuerzas Armadas o grupos al margen de la ley: es compleja la adaptación a las prácticas y rutinas de la vida civil, en las que las decisiones cotidianas y el proyecto de vida no están definidos, en buena medida, por el contexto institucional.

REFERENCIAS

Donati, Pierpaolo (2013); *La familia como raíz de la sociedad*; Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

Hernández, Pilar y Romero, Amanda (2003); "Adolescent Girls in Colombia's Guerrilla: An Exploration into Gender and Trauma Dynamics." Hernández, Pilar, and Amanda Romero. Co-published simultaneously in *Journal of Prevention & Intervention in the*



GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PARA EL POSCONFLICTO
MEMORIA DE LA SESIÓN DE TRABAJO
TEMA: LA FAMILIA Y LA MUJER: GRUPOS VULNERABLES EN EL
CONFLICTO COLOMBIANO
INVITADO: JUAN DAVID ENCISO
JUNIO DE 2015

Community (The Haworth Press, Inc.) Vol. 26, No. 1, 2003, pp. 21-38; and: Traumatic Stress and Its Aftermath: Cultural, Community, and Professional Contexts (ed: Sandra S. Lee) The Haworth Press, Inc., 2003, pp. 21-38.

Jiménez Sánchez, Carolina (2014); "Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género?"; Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 16, nº 32. Segundo semestre de 2014. Pp. 383-397.

Moreno Martín, Florentino; Carmona Parra, Jaime Alberto; Tobón Hoyos, Felipe (2010); "¿Por qué se vinculan las niñas a los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia? Revista Latinoamericana de Psicología; Vol. 42, No. 3, P. 453-467.